CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18315
25 JULIO 2025 12:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, dada la reconocida carrera y el renombre de **Mario Zuasnabar Bazán**, este talentoso joven músico es una figura clave en la escena musical, especialmente por su dominio del yungor. Originario de Huancavelica, en el sur de Perú, su inclinación por la música andina se manifestó desde pequeño. Sus interpretaciones con el yungor han encantado a la audiencia, lo que le ha valido éxitos considerables y una gran ovación.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, con su talento en el yungor, Mario Zuasnabar ha cautivado al público tocando el género santiago en diversas presentaciones, incluyendo las fiestas costumbristas de la zona sur de Huancavelica. Su versatilidad lo ha llevado a presentarse junto a otros reconocidos artistas musicales.

Que, en el ámbito musical, Mario es reconocido por su habilidad para interpretar una amplia variedad de temas del género santiago con su instrumento mágico, el yungor. De hecho, su repertorio se centra principalmente en este estilo musical.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Felicitamos a **Mario Zuasnabar Bazán** por su destacada interpretación de la música del santiago. Con su yungor, no solo deleita al público, sino que también difunde el arte musical tradicional de la zona sur de Huancavelica por todo el país.

SEGUNDO. Reconocer a **Mario Zuasnabar Bazán**, por su compromiso y talento en el **santiago**. Al interpretar este género musical, difunde la cultura de los pueblos originarios. Con su instrumento, el yungor, su labor es fundamental para preservar la identidad cultural y enriquecer el patrimonio del Perú, dejando un legado duradero para el país.

Lima, 14 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 11:11:18-0500